



## *Procuración General de la Nación*

### CONCURSO N° 51

#### ACTA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de dos mil seis, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en Av. de Mayo 760/Hipólito Yrigoyen 765, se reúnen los Magistrados designados para integrar el Tribunal del Concurso N° 51 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 114/05 para cubrir dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción (Fiscalías Nros. 2 y 4), presidido por la señora Fiscal General doctora Irma Adriana García Netto e integrado además por los señores Fiscales Generales doctor Ernesto E. Rizzi, doctor Pablo Enrique Ouviaña, doctor Rodolfo Félix Dutto y doctor Clorindo E. Mendieta, con la presencia del Sr. Subdirector General a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos, doctor Ricardo A. Caffoz. Seguidamente, los miembros del Jurado RESUELVEN: a) dar por concluida la evaluación de los antecedentes de los cien (100) postulantes de los ciento dos (102) originariamente inscriptos, atento la renuncia de la aspirante doctora Claudia Katok, presentada con fecha 29/9/06 y en virtud de la exclusión de la doctora Teresa Natali Moreyra Mendizabal, que por este acto se dispone, en razón de no reunir, conforme ella declara y surge de su Legajo el requisito legal de antigüedad en el ejercicio efectivo de la profesión, para el cargo concursado. De la evaluación resultan las calificaciones que ilustra la planilla que se agrega como Anexo integrante de la presente, en cuatro (4) fojas; b) En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento vigente, en atención a la pluralidad de vacantes se convoca a rendir examen a los postulantes que han obtenido 55 (cincuenta y cinco) o más puntos; c) Fijar el día 7 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas, en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Av. De Mayo 760/Hipólito Yrigoyen 765 (planta baja, salón de actos) para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el artículo 26 inc. a) del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. En ese mismo acto, se sorteará el orden y el día en que los concursantes rendirán la prueba de oposición oral; d) Fijar los días 11, 12, 13

y 14 de diciembre de 2006, a partir de las 12,00 horas, para la realización de la prueba de oposición oral prevista en el art. 26 inc. b) del Régimen citado, en la misma sede, planta baja, salón de actos. La nómina de temas seleccionados por el Tribunal a esos efectos, se publicará el día 30 de noviembre de 2006 en las carteleras de las sedes de la Procuración General de la Nación y en el sitio web [www.-mpf.gov.ar](http://www.-mpf.gov.ar) (art. 25 del Reglamento citado) y e) Teniendo en cuenta que el aspirante doctor Francisco J. M. Posse de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación de antecedentes no conforma la nómina de concursantes convocados a la oposición -conf. Art. 24 del Reglamento vigente-, se torna abstracto el planteo formulado mediante presentación fechada el 19/4/06. Con la conformidad de todos los miembros del Jurado, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firmando al pie de esta y del Anexo adjunto, para constancia, al igual que el funcionario mencionado, en prueba de conformidad.-